



## **INSTRUCCIONES A LOS AUTORES** **REVISTA INSTITUTO INTERNACIONAL DE COSTOS**

### **Alcance y política editorial**

La Revista del Instituto Internacional de Costos (RIIC) recibe colaboraciones para las siguientes secciones:

1. **Artículos de Investigación Científica y revisión del estado del arte.** Como artículos de investigación se consideran escritos que expongan resultados de proyectos de investigación y tesis terminadas de posgrado. Como revisión del estado del arte se incluyen trabajos que presenten una revisión sistemática de literatura vinculada con la temática de la revista.
2. **Artículos profesionales, reportes de casos y aportes pedagógicos.** Como artículo profesional se entiende todo avance técnico-profesional cuyo objetivo sea tratar aspectos prácticos, contribuir al avance tecnológico y/o comunicar nuevos conocimientos propios de la disciplina. Como reportes de casos se incluyen trabajos que presenten resultados técnicos-profesionales aplicados a una situación específica. Como aportes pedagógicos se incluyen comunicaciones vinculadas a la actividad docente específica del área.
3. **Artículos breves.** Se entiende que es un documento corto que desarrolla resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica en ejecución, que en general requieren de una pronta difusión. Se incluyen en esta sección informes de avance de tesis de posgrado en elaboración.
4. **Reseñas bibliográficas.** Revisión crítica a la literatura vinculada a Costos y Gestión.
5. **Traducciones o transcripciones.** Traducciones de libros y artículos clásicos en la temática de costos y gestión. Transcripción de documentos históricos asociados a la temática de la revista.

Son área de interés para la recepción de los artículos las siguientes:

- Gestión Estratégica de Costos.
- Costos y contabilidad de gestión.
- Desarrollos teóricos en Costos.
- Métodos de costeo.
- Aplicación de Modelos Cuantitativos en la Gestión de Costos.
- Costos de la Calidad.
- Gestión de Costos Ambientales y Responsabilidad Social.
- Gestión de Costos, Tecnología y Sistemas de Información.
- Gestión de Costos logísticos y en las Cadenas Productivas.
- Gestión de Costos en las Empresas Agropecuarias y Agronegocios.
- Gestión de Costos en las Empresas de Comercio y de Servicios.
- Gestión de Costos en las Empresas del Tercer Sector.
- Gestión de Costos en el Sector Gubernamental.
- Gestión de Costos en el Sector Salud.
- Gestión de Costos para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.
- Gestión del Conocimiento y Capital Intelectual.
- Nuevas Tendencias para la Investigación en la Gestión de Costos.
- Nuevas Tendencias Aplicadas en la Gestión de Costos.
- Gestión de Costos y Sociedad.
- La enseñanza de Costos y de Contabilidad de Gestión.



- Auditoria aplicada en Costos y en Contabilidad de Gestión.

### **Proceso de evaluación por pares**

Los manuscritos a incluir en la revista deberán ser de alta calidad profesional, técnica y académica cumpliendo con los estándares definidos por el Comité Científico de la revista. Se considerará en la evaluación la relevancia, novedad, claridad, concisión, relación con la literatura existente, sustancia, rigor y validez de los resultados.

Para que las colaboraciones sean sometidas a arbitraje deben cumplir con los requisitos formales establecidos en la sección "Normas de presentación".

Serán sometidos a proceso de arbitraje los artículos pertenecientes a las Secciones 1, 2 y 3 cada definidas en el Alcance y política editorial de la revista.

Los documentos serán leídos por un miembro del Comité Editorial de modo de evaluar su pertinencia y calidad de acuerdo a los estándares establecidos por el Comité Científico de la revista. Cuando la revisión sea satisfactoria será enviado, de manera ciega, a dos árbitros miembros del Comité Científico para su evaluación.

El resultado de la evaluación puede ser:

- a) Publicar sin modificaciones.
- b) A publicar con revisión menor.
- c) A publicar con revisiones esenciales.
- d) No publicar.

Cuando las evaluaciones no coincidan, la decisión será:

- a – b ó a – c ó b – c se le solicitará al autor/es incorpore las modificaciones sugeridas.
- En el caso que un árbitro emita una evaluación no publicable (d) el Comité Editorial enviará el artículo a un tercer árbitro del Comité Científico para su evaluación. Si el artículo recibe dos evaluaciones similares, se descarta la tercera.

Cuando los autores incorporen las modificaciones sugeridas por los evaluadores, deberán enviar la nueva versión del manuscrito, el cual será remitido al árbitro que dio el dictamen con mayores revisiones. Quien verificará las incorporaciones, sin poder solicitar modificaciones adicionales a las solicitadas originalmente.

### **Derechos de autor**

La publicación del manuscrito supone la cesión de los derechos de reproducción al Instituto Internacional de Costos que se reserva el derecho a distribuir la versión publicada del artículo. Para lo cual se solicita al autor/es la firma de un contrato de publicación previo a la misma.

### **Normas de presentación**

- **Originalidad:** se considerarán trabajos originales e inéditos. La mera presentación del trabajo será interpretada como una manifestación jurada de esta condición. Si el trabajo, o uno similar, fue presentado en otra revista o se tiene la intención de presentarlo durante el proceso de arbitraje, deberá manifestarlo expresamente, señalando la denominación y fecha de la misma, acompañando el texto.
- **Idioma:** se aceptarán trabajos publicados en español, inglés, francés y portugués.



- **Característica de los manuscritos según la sección**
  - Los artículos incluidos en la Sección 1 y 2 definidas en el Alcance y política editorial de la revista, no podrán superar las 35 páginas (incluyendo anexos y excluyendo carátula, resumen y referencias bibliográficas).
  - Los trabajos de la Sección 3 no podrá exceder las 20 páginas de extensión (incluyendo anexos y excluyendo carátula, resumen y referencias bibliográficas).
  - Los trabajos de la Sección 4 no podrá exceder las 5 páginas de extensión.
  - Los trabajos de la Sección 5 no tendrán especificaciones referidas a la extensión.
- **Formato y estructura comunes a todos los manuscritos**
  - La primera página deberá contener el título del artículo (con un máximo de 15 palabras en el idioma original del artículo y en idioma inglés). Se especificarán los datos de los autores, apellido y nombre, cargos docentes e instituciones a las que pertenecen. Se deberá indicar un autor de contacto el cual informará domicilio, teléfono de contacto y correo electrónico.
  - La segunda página incluirá el Resumen, en el idioma original del artículo y en idioma inglés, incluyendo el título del artículo, la sección en la cual propone ser incluido el artículo y el área temática en la cual se encuentra. El resumen debe brindar la argumentación fundamental del artículo con la justificación del tema, la metodología utilizada y las conclusiones principales, con un máximo de 200 palabras. Asimismo, cada uno de ellos incluirá un máximo de seis palabras claves, que puedan servir como descriptores idóneos del contenido del artículo. Se debe clasificar el artículo considerando el plan del Journal of Economics Literature (JEL) (e.g: M3) (Puede consultarse en <https://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php>). Los artículos cuando fueran aceptados para publicar, deberán tener un resumen en los cuatro idiomas (español, portugués, francés e inglés), los cuales deberán ser enviados por el/los autor (es).
  - Páginas siguientes: contendrán el texto del trabajo (Por ejemplo: Introducción, Marco teórico, Metodología, Resultados y discusión, Conclusiones).
  - Última página: Referencias bibliográficas.

Las citas y referencias bibliográficas deben ajustarse a lo establecido en la Sexta Versión de las Normas APA (*American Psychological Association*). Para mayor información y situaciones específicas ver: <http://www.apastyle.org/manual/index.aspx>. Solo deberán ser incluidas las referencias citadas en el texto, ordenadas alfabéticamente según apellido del primer autor, de manera cronológica. Consignando los datos bibliográficos completos de cada referencia.

Las tablas, gráficas, cuadros u otros objetos deben elaborarse en escala de grises e insertarse inmediatamente después de referirse, con título que dé cuenta de su contenido (colocado arriba y alineado a la izquierda) y deben indicar la fuente de información al pie. Tablas, cuadros, gráficas y ecuaciones deben estar numerados de manera correlativa y por orden de aparición. Si fueron elaborados en otro software (e.g.: MS Excel), adjuntar además por separado los archivos correspondientes en formato editable. Si el artículo incluye acrónimos u otras siglas deberán estar en mayúscula y la



primera vez que se menciona indicar el nombre completo seguido del acrónimo o la sigla entre paréntesis. Ejemplo: Instituto Internacional de Costos (IIC).

Cada una de las secciones del trabajo deben enumerarse consecutivamente, utilizando números arábigos. A modo de ejemplo 1. Introducción. En caso de ser necesario, deberán emplearse las subdivisiones que los trabajos requieran, por ejemplo: 1.; 1.1.;1.2.

Las notas aclaratorias deben reducirse al mínimo necesario y hacerse al pie de la página donde se encuentra la llamada.

Para la configuración del archivo de texto considerar: alineación vertical: superior; alineación horizontal: justificada; tamaño de papel: IRAM A4 (21,0 cm. x 29,7 cm); orientación: vertical; márgenes superior, inferior, derecho e izquierdo: 2,5 cm; fuente: arial tamaño 11; interlineado: doble.

- **Agradecimientos:** se deberán incluir al final del artículo antes de las referencias bibliográficas.

### **Recepción de manuscritos**

Los trabajos con pedido de publicación serán recibidos en formato electrónico a la dirección: [revistaic@intercostos.org](mailto:revistaic@intercostos.org). La recepción de manuscritos se encuentra abierta en forma continua. Ante cualquier duda dirigirse por e-mail al Comité Editorial de la Revista.